Anexo Nro. 04

**AUTORIZACION PARA SOLICITAR ESTADO DE CUENTA**

Yo, TICONA APAZA, Leandro, identificado con DNI Nro. 40216912, domiciliado en: la Av. Panamericana Sur Nro. 753, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región Puno, en calidad de responsable del mantenimiento del Local Escolar (Institución Educativa) CETPRO ACORA, con código de Local Nro. 785562, dependiente de la UGEL - PUNO, declaro tener pleno conocimiento de los lineamientos del Mantenimiento de locales Escolares Adelanto - 2018, regulado mediante la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2017, Ley Nro. 3060 Art. Nro. 41 Adelanto 2018, me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, tengo conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 140º de la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, el secreto bancario implica la prohibición a las empresas del sistema financiero, así como a sus directores y trabajadores, de suministrar cualquier información sobre las operaciones pasivas con sus clientes a menos que medie autorización escrita de estos o se trate de los supuestos consignados en los artículos 142 y 143 de la Ley general. Por lo que **autorizo** al Programa Nacional de Infraestructura Educativa a solicitar el estado de la cuenta asignada para la ejecución del Programa de Mantenimiento, con el fin de obtener información respecto al uso de los recursos asignados a la ejecución del mantenimiento en el local escolar.

Puno, 11 de enero del 2018

Por la Institución Educativa: CETPRO ACORA

Prof. TICONA APAZA, Leandro

DNI Nº 40216912

Firma: …………………………………………………………………………………………………………………..

Responsable de mantenimiento

Por la UGEL –PUNO

Sr.…………………………………………………………………………………………………………………………

DNI Nº…………………………..

Firma: ……………………………